

## **Contrato de Prestación de Servicios**

Este documento y apéndices aplican a todas las visitas que la mascota realice al hospedaje El Refugio, de Samantha Velarde Carrión, RUC 10405928545. Los términos de este documento cubren los servicios pactados y/o acordados por El Refugio (en adelante EL HOSPEDAJE) y el propietario (en adelante EL CLIENTE) de la mascota (en adelante EL HUESPED).

### **1.-Servicios:**

EL HOSPEDAJE se compromete a brindarle a EL HUESPED, en cada visita, los servicios específicos según se indique en la ficha de ingreso (formato digital que hace parte integral de este documento). Se aplicará un criterio razonable para proveer los servicios con la calidad que caracteriza a EL HOSPEDAJE. Tales servicios serán autorizados por EL CLIENTE e ingresados al listado de servicios tomados para EL HUESPED referenciado.

### **2.-Representante:**

EL CLIENTE debe de establecer una persona mayor de 18 años, como su representante. El representante no podrá ser alguien que acompañe a EL CLIENTE en caso de que este abandone la ciudad. La responsabilidad conferida por EL CLIENTE al representante es la total y completa autoridad para tomar cualquier decisión, incluyendo aquellas relativas a la salud de EL HUESPED y que impliquen cargos adicionales para EL CLIENTE en pro del bienestar de EL HUESPED.

### **3.-Horarios:**

Los horarios de ingreso y salida para las mascotas serán de lunes a domingo desde las 8:00 hasta las 12:00 horas y de las 14:00 hasta las 18:00 horas. Sin excepción, EL HOSPEDAJE no hará entrega de EL HUESPED fuera del horario estipulado; por tanto se registrará un día adicional en los cargos del servicio. Para el retiro de EL HUESPED por parte de alguien diferente a EL CLIENTE o su representante, se hace necesaria una comunicación previa anunciando el nombre y número de DNI de la persona, quien además de retirar a EL HUESPED, deberá efectuar el pago de los cargos que se encuentren registrados como pendientes de ser el caso. EL HOSPEDAJE, sin excepciones, requerirá la presentación del DNI de la persona que retire al HUESPED.

### **4.-Requisitos de admisión y salubridad:**

EL HUESPED deberá contar con el certificado de vacunación vigente así como el de desparasitación interna y externa. Para ambos casos se asume el principio de buena fe en su legalidad. En el proceso de verificación se puede exigir incluir algunas vacunas o refuerzos necesarios. EL HOSPEDAJE se reserva el derecho de admisión de una mascota por cualquier motivo, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, que tenga apariencia de estar enferma, herida, adolorida, o que presente algún grado de agresividad y por ende su conducta pudiera poner en riesgo la salud o integridad del personal o los demás huéspedes. Si en algún momento se observan afecciones de salud y/o presencia de parásitos internos o externos, EL CLIENTE autoriza a que EL HOSPEDAJE brinde a EL HUESPED el tratamiento correspondiente con los cargos que éste pueda generar. A las mascotas de la tercera edad o con algún tipo de medicación que sean admitidas, se les administrará los medicamentos de rutina según prescripción veterinaria. En ningún momento EL HOSPEDAJE se hará cargo de pacientes que requieran tratamientos de enfermedades crónicas; igualmente se reserva el derecho de admisión para el cuidado de mascotas con enfermedades agudas que requieran cuidados e instalaciones especiales para asegurar su bienestar. EL CLIENTE afirma que a su entender EL HUESPED no ha estado expuesto a rabia, moquillo, parvovirus, leptospira o alguna otra enfermedad contagiosa, en los 30 días anteriores al comienzo de su estadía en las instalaciones de EL HOSPEDAJE. EL CLIENTE entiende y acepta que ante el evento poco probable que EL HUESPED se enferme, resulte lastimado o tuviera una enfermedad preexistente que se agrave con su estadía en las instalaciones de EL HOSPEDAJE y requiera atención profesional, EL HOSPEDAJE contratará a su criterio los servicios de un veterinario que brinde la atención necesaria a EL HUESPED y en caso de no ubicar a EL CLIENTE o su representante, se tomarán las decisiones del cuidado de la salud de EL HUESPED en base a las recomendaciones de los profesionales disponibles, con los cargos adicionales que éstas generen.

#### **5.-Reservas:**

Se toman reservas pero no se garantiza su confirmación sin la verificación del cumplimiento de los requisitos estipulados en el presente documento por parte de EL HOSPEDAJE. Luego de la verificación, la reserva será efectiva mediante el pago anticipado del 50% del servicio a tomar. El 50% restante será cancelado al momento del ingreso de EL HUESPED a las instalaciones de EL HOSPEDAJE o al momento del recojo del mismo en su domicilio de ser el caso. En caso de ser cancelada por cualquier motivo la reserva por parte de EL CLIENTE, EL HOSPEDAJE tendrá un espacio de 7 días hábiles para efectuar la devolución del dinero producto de la misma, descontando un 10% de dicho valor por espacio guardado que hubiera impedido recibir a otro huésped.

#### **6.- Durante la estadía:**

Mientras EL HUESPED se encuentre en las instalaciones de EL HOSPEDAJE, estará en contacto con otras mascotas; por tanto se afirma que se harán todos los esfuerzos para asegurar la seguridad de los huéspedes, como lo establecen los procedimientos de EL HOSPEDAJE. Sin embargo EL CLIENTE reconoce y acepta que ante el evento poco probable de que EL HUESPED resulte herido por otro o hiera alguno de los huéspedes, será el único responsable de las acciones que se deriven de la situación y/o los cargos a que hubiera lugar. Si llegaran a presentarse consecuencias producto de la exposición de la mascota a enfermedades contagiosas, EL CLIENTE entiende de que este es un riesgo imposible de controlar, basados en el período de incubación bacteriana, el carácter asintomático de ciertas enfermedades y el principio de buena fe citado en la cláusula número 4. En todos los casos y sin excepción, EL HOSPEDAJE es liberado de toda responsabilidad, pago de gastos derivados de posibles lesiones o afectaciones y cualquier tipo de indemnizaciones derivadas de las situaciones aquí expuestas. Asimismo, EL CLIENTE comprende que EL HUESPED al estar fuera de su entorno puede presentar baja de peso por razones de ansiedad, estrés o depresión. En caso de presentarse la muerte de EL HUESPED durante el tiempo de prestación de servicios por parte de EL HOSPEDAJE, o en espacio de tiempos posteriores a éste; en todos los casos y sin excepción, EL HOSPEDAJE es liberado de toda responsabilidad, pago de gastos derivados y cualquier tipo de indemnizaciones. EL CLIENTE entiende y acepta que se trata de seres vivos y que a pesar de la buena prestación de servicios, la honestidad y transparencia de EL HOSPEDAJE, ningún ser vivo está exento de este tipo de circunstancias, por tanto ninguna acción judicial o extra judicial será procedente en tal situación y el presente documento junto con sus apéndices podrá ser aportado como prueba en cualquier contexto jurídico.

#### **7.-Visitas:**

Para el ingreso de EL CLIENTE o su representante a las instalaciones de EL HOSPEDAJE en calidad de visita a EL HUESPED, deberá sujetarse estrictamente al horario de atención anteriormente estipulado y dicha visita se llevará a cabo únicamente previa coordinación con la administración de EL HOSPEDAJE. El rigor de contar con cita previa para las visitas, se debe a la responsabilidad de EL HOSPEDAJE de velar por la seguridad de sus huéspedes.

#### **8.- Elementos personales:**

EL CLIENTE acepta no dejar a EL HUESPED con elementos valiosos e irremplazables. En caso de hacerlo, EL HOSPEDAJE no se responsabiliza por daños o pérdidas de este tipo de objetos.

#### **9.-Mascotas no retiradas en la fecha de salida:**

Si EL CLIENTE no retira a EL HUESPED en el día y horario acordado, autoriza expresamente a EL HOSPEDAJE a seguir brindando los servicios establecidos, comprometiéndose a asumir los cargos adicionales. Si EL CLIENTE no retira a EL HUESPED en el día y horario acordado y no establece ningún tipo de comunicación con EL HOSPEDAJE, pasando 15 días de la fecha programada de la salida de EL HUESPED y ante total ausencia de comunicación, ésta se declara abandonado y se efectuará la entrega a un tercero para que se encargue de su adopción. EL CLIENTE comprende que perderá la propiedad de EL HUESPED bajo estas circunstancias y libera a EL HOSPEDAJE de toda responsabilidad.

**10.- Declaración de EL CLIENTE:**

EL CLIENTE declara ser el dueño de la mascota y estar plenamente autorizado para firmar este documento. Toda la información acerca de éste y de EL HUESPED declarada en el presente documento y sus apéndices es verdadera, precisa y completa.

**11.- Principio de Integralidad:**

Este documento escrito se constituye como acuerdo único y total entre EL HOSPEDAJE y EL CLIENTE, por tanto no existen acuerdos o entendimientos orales que anulen o contradigan el presente documento.

EL CLIENTE afirma que ha leído este documento en su totalidad y está satisfecho y de acuerdo totalmente con sus términos.

Por tanto se firma de mutuo acuerdo en la ciudad de Lima, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

NOMBRE DE LA MASCOTA \_\_\_\_\_ RAZA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE REPRESENTANTE DE EL REFUGIO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

**FIRMA PROPIETARIO**

**FIRMA POR EL REFUGIO**

**APENDICES DEL PRESENTE CONTRATO**

**FICHA DE INGRESO:** Documento que señala los datos del propietario y la mascota, los servicios requeridos, fechas de ingreso y salida, condiciones en que se recibe la mascota, registros de vacunas y desparasitaciones e inventario de pertenencias.

**REGISTRO DE PAGOS:** Documento que detalla los servicios contratados y aquellos adicionales que se puedan presentar de acuerdo a lo señalado en el presente contrato, con sus respectivos valores.